

OMC adoptó resolución que condena a Colombia por restricciones comerciales en perjuicio de la Zona Libre de Colón

Recientemente la Organización Mundial del Comercio (OMC) confirmó fallo a favor de Panamá y condenó a Colombia por las restricciones comerciales y medidas discriminatorias en perjuicio de la Zona Libre de Colón.

El 19 de junio Colombia debe notificar a Panamá el cómo se anticiparán y se dismantelarán las medidas incompatibles con la OMC.

Esta notificación implica el establecimiento de un plazo prudencial que de forma positiva garantice el restablecimiento de las actividades comerciales sin restricciones de ningún tipo.

En el evento en que exista algún diferendo sobre el dismantelamiento de las medidas discriminatorias, Panamá tendría el derecho de recurrir al retiro de concesiones equivalentes al daño que se cause e inclusive la negociación de una compensación mutuamente aceptada por cualquier retraso en el cumplimiento de lo ordenado por el grupo especial arbitral.

Es la primera vez que Panamá se presenta ante la Organización Mundial del Comercio para la defensa de un interés fundamental en forma directa, sentando un precedente valioso para el mundo en cuanto a la interpretación del Acuerdo de Valorización Aduanera.

*Fecha: 22 de mayo de 2009
Boletín semanal No.12*

Ministerio de Salud dictará charla orientadora de la Influenza A H1N1 en la AU

Con el fin de orientar a nuestra comunidad empresarial, la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón ha invitado al Doctor Marcelino Caballero, Director Regional del Ministerio de Salud y su equipo de trabajo, para que brinde una charla sobre como prevenir el virus de la influenza humana en este sector comercial del país.

Esta charla se realizará el miércoles 27 de mayo a las 11:00 a.m. en la sede de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón.

De esta manera quedan cordialmente invitados todos los miembros de la Asociación de Usuarios para que participen de la charla y juntos tomemos las debidas precauciones personales y en nuestros centros de trabajo.

Elecciones AU 2009

La Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón realizará las Elecciones del gremio el miércoles 17 de junio de 2009.

Informamos a todos los asociados que deben estar a paz y salvo con sus cuotas al 30 de abril del presente año.

Si necesita realizar cambios en la representación de su empresa favor enviarlo antes del 1ro de junio de 2009, ya que los representantes, principal y suplente que aparecen en nuestros registros oficiales serán las únicas personas autorizadas para ejercer su derecho a voto y deben recaer en directores, dignatarios o ejecutivos permanentes de las empresas miembros. (solicitar el formulario de cambios en la AU).

Por otro lado, si desea presentar su postulación para optar a ser miembro de la Junta Directiva, la misma debe ser entregada a más tardar el viernes 5 de junio de 2009.

Para mayor información comunicarse a nuestras oficinas.

Cuentas por cobrar de mercado en Cuba

Invitamos a las empresas de la Zona Libre de Colón que estén interesadas en mejorar sus gestiones de cobros en Cuba, nos lo comuniquen, a fin de coordinar algunas acciones que adelantaremos con autoridades cubanas en procura de agilizar la recuperación de las mismas.

Comunicarse con la Dirección Ejecutiva de nuestra Asociación al teléfono 441-4244, usuarios@auzonalibrecolon.com o gpinto@auzocolon.org.

Todo está preparado para EXPO PANAMA Guayaquil 2009

La ciudad de Guayaquil, Ecuador será la sede de la ExpoPanamá 2009. El evento se realizará del 27 al 28 de mayo del 2009.

Usted puede comunicarse con la Licda. Carolina Recalde al celular 6800-4847, e-mail: medios@comefex.com

AU entrega cuadernos y útiles escolares en escuelas públicas de Colón

La Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón llevó a cabo la entrega de útiles escolares en diferentes centros educativos de la ciudad de Colón.

Entre los centros educativos beneficiados destacan la Escuela Juan Antonio Henríquez, Escuela San Vicente de Paúl, Escuela Porfirio Meléndez, Comedor “Todo por Agradar a Dios”, Escuela República de Bolivia, Programa Padrino Empresario y el Instituto Panameño Habilitación Especial (IPHE) y la Asociación El Buen Samaritano.

La Licda. Yelitza Norse, la Licda. Ruth Brown y el Lic. Galo Pinto De La Ossa, en representación de la AU realizaron la entrega de los útiles a los estudiantes.



Escuela República de Bolivia



San Vicente de Paúl



IPHE



Escuela Porfirio Meléndez



Juan Antonio Henríquez